

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 96

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA Impreso el día 17 de abril de 2008

Término del artículo 113: 28 de abril de 2008

SUMARIO: **Proyecto** para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías para el Mejoramiento Genético e Industrial para la Producción del Banano, que se realizó en la provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara, y cuestiones conexas. **Díaz Roig, Fernández Basualdo, Román y Solanas.** (598-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento genético e industrial para la producción de banano, que se realiza en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes:

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías para el Mejoramiento Genético e Industrial para la Producción del Banano, llevado a cabo en el Centro de Validación Tecnológica Agropecuaria (CEDEVA), de Misión Tacaaglé, provincia de Formosa.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, promueva y desarrolle las actividades tecnológicas, genéticas y agroindustriales para el mejoramiento de la producción de banano en nuestro país.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2008.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Rubén D. Sciutto. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – José A. Arbo. – Alicia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – María A. Carmona. – Zulema B. Daher. – Graciela M. de la Rosa. – María I. Diez. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. Kenny. – Luis B. Lusquiños. – Eduardo G. Macaluse. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Carlos J. Moreno. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Juan A. Salim. – Raúl A. Solanas. – Enrique L. Thomas. – Carlos Urlich. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputa-

do Díaz Roig y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Alberto Cantero Ruiz.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La banana, originaria del Asia meridional tropical, se cultiva en todas las regiones tropicales y tienen una importancia fundamental para las economías de muchos países en desarrollo, constituyendo hoy uno de los principales rubros comerciales de América Latina, Asia y África, siendo la Unión Europea y Estados Unidos donde se concentran las importaciones de banano.

Las principales variedades comerciales de banano pertenecen al género *Musa*, grupo Cavendish, dentro del cual se encuentra la variedad nanica, la única que se ha difundido en la zona subtropical de la Argentina, por su adaptación a las condiciones de nuestro medio.

Las principales zonas productoras se localizan en las provincias de Salta (47,7 %), Jujuy (1,8 %) y Formosa (50,5 %)¹, siendo el consumo per cápita en nuestro país de entre 10 y 12 kg/habitante/año, en tanto que a nivel mundial es de 8,5 kg/habitante/año. El banano tiene un alto contenido de vitaminas (A, B⁶ y C) y minerales (C_a, P), pero es particularmente conocido por su altísimo contenido de potasio (K) (370 mg/100 g de pulpa).

En Formosa existen 4.000 hectáreas que se suman a Salta y Jujuy con unas 6.000 hectáreas más, es decir que en conjunto solamente se cuenta con 10.000 hectáreas

Particularmente, para nuestra provincia, es de gran importancia producir una banana formoseña que pueda competir no sólo a nivel local con las bananas que se exportan sino que también se pueda cumplir con las exigencias del mercado internacional como futuros competidores.

Después de dos años de gestiones orientadas a introducir estos materiales en la Argentina y traerlos a Formosa, y con la necesaria autorización del SENASA, se concretó la importación de 10.000 meristemas o plantines de banana desde Israel en el contexto de un propósito orientado al mejoramiento genético de la producción lugareña y al aumento de su calidad para un mejor reposicionamiento en el mercado nacional y regional. Esto forma parte del plan de trabajo de ese centro a partir de las potencialidades que tiene la zona y de la importancia que le asigna el gobierno provincial al desarrollo científico y tecnológico de las frutas en Formosa.

Lo valioso de estos meristemas es que permiten la introducción de plantas muy sanas, libres de enfermedades y con una característica de alta productivi-

dad, sobre todo durante los primeros tres años, en ese lapso los productores podrán tener un rendimiento por encima de un 30 % de una buena variedad lugareña, calculando que se podrá llegar hasta las 40 toneladas por hectárea sobre todo teniendo en cuenta la densidad de plantas que se están distribuyendo, 1.400 unidades por hectárea

La inversión y el proyecto incluyen innovaciones en los sistemas de riego por el cual los meristemas estarán regados por medio de un sistema por goteo, consistente en una línea de mangueras por cada línea de plantas en una superficie de casi 6 hectáreas, dejándose un rodal de plantas para ser ensayadas con otras modalidades ya sea a través de líneas simples y dobles de goteo, con distintos espaciamientos y goteros, y hasta con riego por aspersión subarborescentes a pie de planta.

La acción concreta en Tacaaglé¹ es la de definir inicialmente una metodología de trabajo, un paquete de manejo cultural del cultivo que ahora es posible hacer a partir de las obras construidas por el gobierno provincial, por ejemplo la utilización constante de agua para riego desde la reactivación del riacho El Porteño. Eso permite un salto cuantitativo y cualitativo en materia de producción bananera por parte de los pequeños productores y a partir de allí hay que desarrollar tecnologías variadas que les permitan ganar más dinero y reposicionarse.

En una segunda etapa se trabajará en el mejoramiento de la calidad poscosecha, es decir todos los trabajos culturales previos que van a permitir que la fruta llegue al mercado con una alta calidad, reposicionándola para luego trabajar con los productores en forma muy intensiva para acelerar esa transferencia de tecnología. Una vez cumplidas estas etapas se puede comenzar a hablar de la etapa de industrialización del producto.²

Señor presidente, nuestra provincia está atravesando un crecimiento significativo, el cual está siendo excelentemente acompañado por las gestiones de nuestros funcionarios con una estricta unidad de concepción con el proyecto formoseño que lleva a cabo el gobernador Gildo Insfran. Y esto en mayor medida se ha ido dando gracias a que no hemos desentendido, en ningún momento, las oportunidades que nos dan nuestros escasos recursos naturales, explotándolos al máximo y creando nuevas fuentes de trabajo.

Hago mías las palabras de nuestra presidenta Cristina Fernández en la inauguración del período de sesiones ordinarias de nuestro Parlamento: "He definido muchas veces que éste va a ser el siglo de los alimentos, la energía y el conocimiento. Somos un país que estamos en condiciones de producir alimentos para más de 500 millones de personas, pero

¹ Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

² Fuente: CEDEVA.

al mismo tiempo, por el alto grado de competitividad que hemos adquirido y tecnología en la producción de esos alimentos y una población que no alcanza a los 40 millones, podemos sostener precios internos que permitan calidad de vida a nuestra sociedad, a nuestro pueblo...”.

Creo que no es casualidad que el Parlamento y el Poder Ejecutivo estén trabajando sincronizadamente, sino que es producto de la unidad de concepción que ha caracterizado al gobierno de Néstor Kirchner y que continúa con la presidenta Cristina Fernández.

La apuesta que hoy se está realizando en CEDEVA en Misión Tacaaglé, no sólo en el mejoramiento del banano, sino también a través del mejoramiento de toda la producción agrícola ganadera de nuestra provincia, es parte de una política de distribución más justa preponderando el trabajo de nuestra tierra.

Por las razones expuestas es que pido a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Juan C. Díaz Roig. – Luis M. Fernández Basualdo. – Carmen Román. – Patricio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Declarar de interés parlamentario “el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento genético e industrial para la producción de banano que se está realizando en el Centro de Validación Tecnológica Agropecuaria (CEDEVA) de Misión Tacaaglé, en la provincia de Formosa”.

2. Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de la autoridad correspondiente, promueva y desarrolle las actividades tecnológicas, genéticas y agroindustriales para el mejoramiento de la producción de banano en nuestro país.

Juan C. Díaz Roig. – Luis M. Fernández Basualdo. – Carmen Román. – Patricio R. Solanas.

Fe de erratas